

TERRASSA FÚTBOL CLUB, S. A. D.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en la sede social calle Jocs Olímpics, s/n, Terrassa (sala de prensa), el día 20 de julio de 2006, a las 19 horas 30 minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de renuncia y nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, renovación y/o nombramiento de Consejero/s.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta, y para conceder facultades de elevar a público e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares como mínimo de 10 acciones y que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad con 5 días de antelación al de la celebración de la Junta. Para ello deberán solicitar, y la sociedad conceder, en el período comprendido entre la publicación de la convocatoria y la iniciación de la Junta, la tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparse para formar este número y hacerse representar por uno de ellos en la Junta.

Terrassa, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Cabello Valero.—38.882.

**TINO EVOLUTION, S. L. U.
(Sociedad absorbente)****TINO STONE EUROPA, S. L. U.
(Sociedad absorbida)***Fusión simplificada por absorción*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de las sociedades «Tino Evolution, Sociedad Limitada, Unipersonal» y «Tino Stone Europa, Sociedad Limitada, Unipersonal», han decidido respectivamente, con fecha 18 de mayo de 2006, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los señores socios y acreedores de ambas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión que se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Macael (Almería), 18 de mayo de 2006.—El Administrador único de «Tino Evolution, Sociedad Limitada, Unipersonal» y «Tino Stone Europa, Sociedad Limitada, Unipersonal», Antonio Valdés Cosentino.—38.556.

2.ª 19-6-2006

**TINO STONE GROUP, S. A.
(Sociedad absorbente)****PARQUE INDUSTRIAL TINO, S. A. U.
(Sociedad absorbida)***Fusión simplificada por absorción*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Tino Stone Group, Sociedad Anónima» y el Accionista Único de «Parque Industrial Tino, Sociedad Anónima

Unipersonal», han acordado y decido respectivamente, con fecha 18 de mayo de 2006, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los señores accionistas y acreedores de ambas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y los Balances de fusión que se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Macael (Almería), 18 de mayo de 2006.—El Administrador Único de «Tino Stone Group, Sociedad Anónima» y «Parque Industrial Tino, Sociedad Anónima Unipersonal», Antonio Valdés Cosentino.—38.475.

2.ª 19-6-2006

**TORRIJOS INVERSIONES,
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 21 de julio de 2006, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria pro-

puesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—37.805.

**TRADINOX ACEROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de disolución*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 18-05-2006 y con la asistencia de la totalidad del capital, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución de la sociedad, a tenor del siguiente Balance de disolución:

	Euros
Activo:	
Deudores	202.961,45
Tesorería	246,92
Total Activo	203.208,37
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	149.949,39
Resultados negativos	-6.842,23
Total Pasivo	203.208,37

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Consejero delegado, José Carretero Gómez.—37.305.

**TRANSPORTES COSTA
MEDITERRÁNEO, S. A.**

Por el órgano de administración de esta sociedad, se ha acordado convocar junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el Hotel Expo Hotel, sito en Valencia, calle Avenida Pío XII, número 4, Salón Montreal, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de julio a las diez de la mañana y en segunda, el día 26 de julio a las diez y media de la mañana, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance, y cuenta de pérdidas y ganancias) así como el informe correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de ejercicio de la acción de responsabilidad social, y cuantas demás acciones que en derecho pudieran entablarse contra el que fuera anterior Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, y otros consejeros que resultaren responsables, por la administración de estos en el ejercicio anterior o anteriores, y por la forma de entregar la documentación producida ante el cambio de órgano de administración que tantos perjuicios y daños esta ocasionando a la sociedad.

Cuarto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la junta.

Así mismo se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la junta general, así como el informe de gestión. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o

acleraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 13 de junio de 2006.—El Administrador Único, Antonio Berenguer Chorro.—38.080.

UNIMAT INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta general extraordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, 1, el día 24 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar la política de inversión de la sociedad para que ésta pueda invertir mayoritariamente su patrimonio en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de las previstas en los párrafos c) y d), indistintamente, del artículo 36.1 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, modificando en lo preciso el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, a partir de la convocatoria de la Junta general el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—37.789.

UNIVAR IBERIA, S. A. (Sociedad absorbente)

JSM CHEMICAL, S.A.U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Univar Iberia, Sociedad Anónima, (absorbente) de fecha 15 de junio de 2006, y el Socio Único de Jsm Chemical, Sociedad Anónima Unipersonal (absorbida) en la misma fecha anterior, aprobaron por unanimidad la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de Jsm Chemical, Sociedad Anónima Unipersonal por parte de Univar Iberia, Sociedad Anónima, al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a Univar Iberia Sociedad Anónima.

La mencionada fusión tiene el carácter de impropia por cuanto la sociedad absorbente, Univar Iberia Sociedad Anónima, es titular de todas las acciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2005, también aprobados, y de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes el día 28 de abril de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 6 de junio de 2006 y en el de Valencia el día 13 de junio de 2006, el cual fue también aprobado por el Socio

Único y la Junta General de Accionistas de las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan por plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de junio de 2006.—Los miembros del Consejo de Administración de Univar Iberia Sociedad Anónima, representados por Don Guy Monteil y el Administrador Único de Jsm Chemical Sociedad Anónima Unipersonal Don Gerard Essink.—38.853.

1.ª 19-6-2006

UNIÓN DE COMERCIANTES Y ALMACENES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 23 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en P.I. La Isla, calle Río Viejo, 72, en Dos Hermanas (Sevilla), el 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar y obtener los documentos relativos a las cuentas anuales sometidas a su aprobación y los antecedentes que estimen necesarios en relación a los asuntos sometidos a su consideración, todo ello en los plazos y condiciones establecidos en la vigente normativa.

Dos Hermanas, 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Palma Japón.—36.638.

URBANALIA COSTA CÁLIDA, S.A.

Anuncio de pérdida de certificación

Don Fulgencio Cavas Maestre, como interesado de la certificación número 05178401, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 19 de julio de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 5 de junio de 2006.—Socio, D. Fulgencio Cavas Maestre.—36.641.

URBANALIA RESORT, S.A.

Anuncio de pérdida de certificación

Don Fulgencio Cavas Maestre, como interesado de la certificación número 05178402, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 19 de julio de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante

el Registrador Mercantil Central calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 5 de junio de 2006.—Socio, D. Fulgencio Cavas Maestre.—36.643.

ÚTILES SANITARIOS ANDALUCES, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria de socios

El Administrador único de esta sociedad, y de conformidad en lo dispuesto en los Estatutos sociales de la compañía y disposiciones vigentes de aplicación, convoca a los señores socios a la celebración a la Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Diego Arias, n.º 2, de Cádiz, el día 25 de julio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, o el día 26 de julio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Cuarto.—Apoderamiento para cuantas formalizaciones, gestiones y firmas de documentos sean necesarios en relación con la presentación de las cuentas en el registro mercantil y demás trámites que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En el domicilio social sito en calle Diego Arias, n.º 2, los señores socios podrán examinar e incluso pedir copias de los siguientes documentos:

- Cuentas anuales y documentación complementaria.
- Informe de gestión redactado por el Sr. Administrador único.
- Cualquier otro documento que se somete a la Junta general ordinaria de socios, que se convoca.

Cádiz, 6 de junio de 2006.—El Administrador único, José Manuel Pascual Sánchez-Gijón.—37.354.

VARGASIMON RECREATIVOS, S. L. (Sociedad absorbente)

ALICIA HERAS RAMÍREZ 20046, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 8 de junio de 2006, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Vargasimon Recreativos, Sociedad Limitada» (absorbente), de «Alicia Heras Ramírez 20046, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de junio de 2006.—Los Administradores Solidarios de «Vargasimon Recreativos, Sociedad Limitada», Encarnación Martínez Sampedro y Pedro Vidal Aragón de Olives, y los Consejeros Administradores de «Alicia Heras Ramírez 20046, Sociedad Limitada», Encarnación Martínez Sampedro, Pedro Vidal Aragón de Olives y Alejandro Pascual González.—37.786.

1.ª 19-6-2006